



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de junio de 1993

Número 107

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 51-31-81.24 hectáreas de humedad de uso común e individual de terrenos comunales del poblado San Pablo Malacatepec, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.-2311).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-82-401-004 de fecha 12 de febrero de 1982, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 32-15-97.49 Has., de terrenos comunales del poblado denominado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarlos a la construcción de un acueducto y camino de operación para el Sub-sistema Chilesdo; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 51-31-81.24 Has., de humedad de uso común e individual.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 19 de

mayo de 1954, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1954 y ejecutada el 21 de septiembre de 1965, se reconocieron y titularon los bienes comunales del poblado denominado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, con una superficie de 2,265-60-00 Has.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 37,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 51-31-81.24 Has., de terrenos de humedad, a expropiar es de N\$ 1'924,429.65.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que en virtud de que los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico; se presumirá como legítima la asignación de parcelas existente de hecho en la comunidad que ocupa nuestra atención, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Agraria y en consecuencia se reconoce el parcelamiento individual de la superficie que se expropia a los comuneros: 1o. Román García Muñoz con 1-00-00 Ha.; 2o. Antonio Colín Salgado con 2-00-00 Has.; 3o. Bernardo Jiménez con 4-00-00 Has.; 4o. Juan Simón con 1-00-00 Ha.; 5o. Anastacia Florencio con 1-00-00 Ha.; 6o. Emilio García con 1-00-00 Ha.; 7o. Jesús Martínez García con 1-00-00 Ha.; 8o. José Vilchis Colín con 2-00-00 Has.; 9o. Tomasa Tiburcio Marcelino con 1-50-00 Ha.; 10o. Leonardo

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de junio de 1993 | No. 107

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 51-31-81.24 hectáreas de humedad de uso común e individual, de terrenos comunales del poblado San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.—2311).

AVISOS JUDICIALES: 1902, 1903, 1905, 2137, 356-A1, 2128, 2125, 2131, 2127, 2129, 1907, 2212, 2183, 2130, 341-A1, 344-A1, 2094, 2224, 2230, 2197, 335-A1, 2215 y 2198.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2136, 2123, 2136, 2134, 2143, 2199, 2239 y 2268.

(Viene de la primera página)

García Florencio con 1-00-00 Ha.; 11o. Félix Florencio con 1-50-00 Ha.; 12o. Guadalupe Simón con 1-50-00 Ha. y 13o. Juan Tiburcio Marcelino con 2-50-00 Has., siempre y cuando sobre esta superficie no exista litigio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 51-31-81.24 Has., de humedad de uso común e individual, de terrenos comunales, correspondientes al poblado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de un acueducto y camino de operación para el Sub-sistema Chilesdo. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 1'924,429.65, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta, por cuanto hace a los terrenos de uso común, y la cantidad restante en la proporción que les corresponda a los comuneros que fueron afectados con terrenos de uso individual, siempre y cuando no exista litigio sobre la superficie que se

les afecta, en todo caso la indemnización se sujetará a lo señalado en el artículo 96 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 51-31-81.24 Has., (CINCUENTA Y UN HECTAREAS, TREINTA Y UN AREAS, OCHENTA Y UNA CENTIAREAS, VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), de humedad de uso común e individual de terrenos comunales del poblado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un acueducto y camino de operación para el Sub-sistema Chilesdo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1'924,429.65 (UN MILLON, NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL, CUATROCIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 65/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el se expropiaran terrenos de la comunidad "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

JESUS RINCON FRUTIS, en el expediente número 2165/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 58, de la Col. Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 30; al sur: 16.80 m con lote 32; al oriente: 7.90 m con calle Santa Anita; al poniente: 7.90 m con lote 26, con una superficie de: 132.72 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE GRANADOS DE RINCON, en el expediente número 2029/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 59 de la Col. Metropolitana tercera sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Santa Anita, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

(POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

VICTOR MANUEL LOPEZ CONTRERAS Y GLORIA FLORES DE LOPEZ, en el expediente número 2027/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 228 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle de Laureles; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTINO LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 169/93, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana sesenta y seis, de la colonia Ampliación José Vicente Villada. Super Cuarenta y Cuatro, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: colinda en: 17.10 m con lote 43; al sur: colinda en: 17.10 m con lote 45; al oriente: colinda en: 9.00 m con calle 7 o Balbuena; al poniente: colinda en: 9.00 m con lote 19. Con una superficie total de: 153.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México., quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1903.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JUSTINO MARTINEZ PONCE

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA IRMA COLETA GONZALEZ DE MARTINEZ, bajo el expediente número 559/93, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha treinta de marzo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerle su actual domicilio, por auto de fecha 28 de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1905.—14, 26 mayo y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 184/1990 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por H. FELIPE VELÁZQUEZ MENDOZA, endosatario en procuración de GONZALO MEJIA PINA, en contra de SAMUEL PINA VODEZ, señaló las 10.00 horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, camioneta marca Chevrolet, modelo 1976, con número de motor 1703G-FM-11106, con Registro Federal de Automóviles 3-9-45047, con placas de circulación LE-1492, color negro con franjas negras, con camper Nova, color blanco con figuras negras con ventanas a los lados, rines color rojo.

Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.—Tenango del Valle México, a 24 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2137.—28 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 636/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATA URRUTIA en contra de ANTONIO HIDALGO SANCHEZ, se han señalado las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Dios Luna número 41, lote 49, manzana 4, distrito H-52, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se exhibe en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

356-A1.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 723/93, PASCUAL SANCHEZ SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Hueytlalco, ubicado en San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con barranca; al sur: 12.00 m con Juan Sánchez; al oriente: 120.00 m con Pascual Sánchez Santos; al poniente: 125.00 m con Margarita Marín, mismo que tiene una superficie total de 1,488.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2128.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 189/1991. AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., contra BENJAMEN PUEBLA TELLO y PASTOR NAVA GARCIA, primera almoneda: doce horas, veintiocho de junio del año en curso: terreno de labor de cultivo, de riego y de temporal, con domicilio conocido en términos del municipio de Villa Guerrero, Estado de México: norte: dos líneas, siendo la primera de 215.86 m y la segunda de 90.28 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello; sur: dos líneas, siendo la primera de 314.70 m y la segunda de 434.3 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello; oriente: dos líneas, siendo la primera de 159.12 m y la segunda de 14.20 m colindando ambas con arroyo y con José Rafael Puebla Tello; poniente: 151.91 m colindando con Mario Tello Silva, superficie: (según escritura) 42,269.50 m². Gravámenes: 1.—Crédito simple con garantía hipotecaria por \$ 80,000,000 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX, volumen III, libro 2do., foja 97, asiento 465, de fecha 16-II-90. 2.—Crédito refaccionario por \$ 190,000,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX. 3.—Crédito de Avío por \$ 30,000,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX. 4.—Anotación marginal de embargo. Expediente 618/90, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, por \$ 26,500,000.00. 5.—Anotación marginal de embargo, Expediente exhorto 12/91, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, por \$ 17,158,668.00. 6.—Anotación marginal de embargo, Expediente 671/91 Juzgado Civil de Tenancingo, por \$ 72,000,000.00. Base: ciento treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2125.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 738/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS y/o TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de CARLOS MIRANDA ROMERO y/o CECILIA MEJIA DE MIRANDA, la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, dictó un acuerdo que en lo conducente dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 al 766 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la legislación mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble con construcción ubicada en la calle de Allende, conocido como Discoteque Charlie's, en Ixtapan de la Sal, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.70 m con J. Guadalupe Becerra Morales; al sur: 28.35 m con Raúl Mejía Gómez; al oriente: 11.07 m con calle de Allende, al poniente: 11.04 m con sucesión de la Yola Gaad, con una superficie total de 315.54 metros cuadrados, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y debiéndose fijar una copia del ejemplar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 454,662.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose convocar postores y citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, quedando a disposición del promovente los edictos respectivos. Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2131.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 728/93, CARLOS MARTINEZ TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno rústico denominado Cacalipicaya, ubicado en el poblado de Zoyatzingo, México, el cual tiene una superficie de 6,646.23 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 107.47 m y linda con Juan Peralta; sur: en dos líneas, la primera de 37.70 m con camino a Pañuacan, y la segunda 60.80 m con Emilio Pérez Martínez; oriente: en dos líneas la primera de 56.30 m con Emilio Pérez Martínez, y la segunda de 64.85 m con Angela Tufiño Luna.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticinco días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 2127.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 505/93, PAULINO TORRES CASTRO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno urbano sin denominación especial, ubicado en San Pedro Nexapa, perteneciente al municipio de Amecameca México, que mide y linda: norte: 100.00 m con calle de las Flores; sur: 100.00 m con calle de la Palma; oriente: 23.00 m con Félix Ramírez; y poniente: 23.00 m con Anastasio Pérez Ramírez; superficie de 2,300.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2129.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑORA MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES

En el expediente número 94/993, relativo al juicio ordinario civil promovido por ISAJAS MAYA MAYA, en contra de MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES, y por medio del cual le demanda las siguientes prestaciones: A).—La rescisión del contrato de compra-venta celebrado el 17 de abril de 1989, con la señora MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES, respecto de los terrenos denominados "La Vesana" y "La Majadita", ubicados en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., con una superficie de: 5,499.50 m², por el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo; B).—Como consecuencia de lo anterior la entrega de los inmuebles motivo del contrato de referencia; C).—El pago de los daños y perjuicios causados por motivo del incumplimiento del contrato mencionado; D).—El pago de los gastos y costas judiciales que origine con motivo del siguiente juicio lo cual se hace por desconocerse su domicilio el ciudadano juez ordenó el emplazamiento por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos a que se refiere el artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en ese lugar.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1907.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm.: 2203/92/3a.

Tercera Secretaría.

JOSE MARIANO GARCIA LONA, endosatario en procuración de TERESA RAMIREZ TELLEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de TOMAS MEDINA MENDOZA, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, ha señalado las once horas del primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente de un Automóvil marca Chevrolet, modelo 1984, tipo Century, color gris rosaceo, serie RG4L19E3E65 19515, vehículo de procedencia extranjera regularizado, en regular estado de uso, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 8,000.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 MN), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Así como en los estrados de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2212.—3, 4 y 7 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3351/1992, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra LEON VILCHIS ALVAREZ Y ALICIA GARFIAS DE VILCHIS, primera almoneda: doce horas, quince de junio del año en curso; casa-habitación y terreno urbano ubicado en la avenida revolución No. 60 en Zitácuaro Michoacán, norte: 50.00 m con Isidro Vera; sur: 50.00 m con Raymundo Trejo M., oriente: 8.75 m con Eufemia Manjarrez; poniente: 8.75 m con Av. Revolución. Superficie de terreno: 437.50 m². Superficie construida: 412.00 m². BASE: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil competente de primera instancia de Zitácuaro, Michoacán.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de Mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2183.—2, 4 y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 403/90, MARCOS ARAMBULA MORENO, con la personalidad otorgada por la ASOCIACION CIVIL, CALMECAC INTEGRAL MEXICANO, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de labor denominado Zucatlalenco, ubicado entre Bosques de Amecameca, México, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 34.00 m con Agustín López; sur: 92.00 m con Agustín López; oriente: 300.04 m con J. Jesús del Real Muñoz; poniente: 268.60 m con Agustín López, con superficie de 25,456.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2130.—28 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO OVALLE SANCHEZ Y
MARIA GOMEZ DE OVALLE.

SANCHEZ VILLAVICENCIO ROSA MARIA, en el expediente marcado con el número 242/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 166, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9, al oriente: 10.00 m con calle 6, al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 341-A1.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 213/93-3a.

Tercera Secretaría.

SENORA JEANETTE FERNANDEZ QUINTANA

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 7 de mayo del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GARA SHOUCAIR MANUEL FRANCISCO, en la que demanda: A).—Abandono de hogar conyugal sin motivo ni causa justificada. B).—La disolución del vínculo matrimonial. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 344-A1.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS VALDEZ ZEPEDA, SU HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ Y SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LAURA MONSIVAJAS RAMOS, en el expediente número 154/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 71, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1, al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle treinta y tres; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro

del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2094.—26 mayo, 7 y 17 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 237/1993, ejecutivo mercantil, LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA y P.J. MARIA EUGENIA VERA NIETO contra IGNACIO SUAREZ MERCADO y/o SANDRA HINOJOSA GOMEZ, primera almoneda: diez treinta horas del día dieciocho del mes de junio del año en curso: vehículo marca Dodge, Dart, modelo 1980, con una sola placa de circulación 568 BRS del Distrito Federal, color café, con dos puertas, automático, con la palanca al volante, con las vestiduras en color vino, con alfombra del mismo color, con un kilómetro según tablero de 83013, con el asiento quemado del lado del chofer, con auto estereo digital profile autoreversible de 6 memorias, con tablero con aberturas grandes ferrado de vinil, color vino, con motor en 6 cilindros, con las cuatro llantas con un cuarto de vida y mal estado, rines de metal y tapones de maza, falta moldura lado derecho e izquierdo trasero, calavera rota trasera, llanta de refacción con un cuarto de vida, espejo retrovisor lado izquierdo con antena, dos limpiadores, sin emblema de Dodge, pintura en mal estado, con oxidaciones y picaduras en el techo de su carrocería, sin verificar su funcionamiento. Base: cinco mil trescientos nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2224.—4, 7 y 8 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 1296/992, promovido por ARTURO DURAN LARA y otro en contra de JORGE OLGUIN MUCINO, la ciudadana juez señaló las once horas del catorce de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: un motor marca Siemens Trifásico, cerrado diseño Nema B, tipo ILA-2216-2YK30, con número de serie 1240-25, hecho en México, repintado en color naranja, montado en una base raspadora de llantas en vinil en la vulcanización de llantas para automóviles y camiones, con un valor de quinientos nuevos pesos; otro motor marca US. Asbestos Protected, con motor de 7.5 caballos de fuerza, de 220 volts, tipo FRG, sin número de serie a la vista por virtud de que la placa que lo contiene se encuentra bastante desgastada y no se ve su lectura, pintado en color naranja con un valor de cuatrocientos nuevos pesos, siendo el total de los dos bienes la cantidad de novecientos nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de novecientos nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2230.—4, 7 y 8 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp 1833/92, GILBERTO RICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de BANCRUSER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO CARRILLO, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las doce horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un inmueble ubicado en Allende s/n., Metepec, que linda al norte con calle Allende; al sur con propiedad de Luis Rodrigo; al oriente, con calle Hidalgo; al poniente, con propiedad de Soledad Estrada, cuyos datos registrales son: partida 258-12650, del volumen 287, libro primero, a fojas 42, sección I, de fecha 6 de noviembre de 1989, a nombre de ROBERTO CHICHO G., en el Registro Público de la Propiedad, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuatrocientos treinta mil doscientos doce nuevos pesos 50/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2197.—2, 7 y 10 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2566/92-3.

TOMAS CUEVAS MIRANDA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en Segunda Cerrada de Juárez número 12, colonia Juárez, Nicolás Romero, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.70, 3.90 y 16.00 m y linda con Julio Pereda y Esperanza Rodríguez, al sur: 17.40, 7.35 y 16.00 m y linda con José Cuevas Sánchez, al oriente: 12.20 y 2.00 m y linda con Esperanza Elisa Rodríguez y segunda con cerrada Juárez, al poniente: 15.75 m y linda con Alfonso Cuevas Miranda. Con una superficie aproximada de: 341.22 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalneptantla, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 335-A1.—24 mayo, 7 y 21 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1894/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 21 del mes de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble, terreno con construcción ubicado en Manuel Medina Garduño 304 en esta Ciudad Colonia Valle Verde, con una superficie de: 11,119.79 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 208,332.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2215.—3, 7 y 9 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 327/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ y/o FELIX ALVAREZ ARRATIA y/o BLANCA CABRERA DE ALVAREZ y/o HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día primero de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en autos, consistentes en la tercera parte de la fracción número ocho, del Cerrillo, ubicado en el municipio de Lerma, México, con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 187.59 m y linda con camino de las Partidas; al sureste: 800.00 m y linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta sección se comprende el caso de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida número 121-1039, volumen 6, fojas 42, en Lerma México, con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta, a la 29, del libro cuarto, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 3'349,571 20 tres millones cuarenta y nueve mil quinientos setenta y un nuevos pesos 20/100 M.N.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2198.—2, 7 y 10 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 556/93, ROBERTO REYES RICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 73.78 m con Leopoldo Rodea y 5.35 m con mismo terreno; al sur: 68.23 m con Dr. Eduardo Nava Montes y otra de 5.32 m con calle de Allende; al oriente: dos líneas de 17.00 m con Refugio Pulido y 17.70 m con el mismo; al poniente: en dos líneas de 15.74 m con Avenida 16 de Septiembre y 17.70 m con Eduardo Nava Montes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2186.—2, 7 y 10 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 629/93, HECTOR CASTAÑEDA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 20.00 m con Daniel Esarada, sur: 20.00 m con Florentino Castañeda; oriente: 8.50 m con Florentino Castañeda, poniente: 8.50 m con calle del Encanto; superficie aproximada de: 170 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2123.—28 mayo, 2 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 288/93, APOLÓNIO BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Jerónimo el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: en una línea 35.45 m haciendo un quiebre de 2.00 m y en otra línea 17.80 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 53.25 m con Mario Barrios Acosta; al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 603.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2136.—28 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 289/93, C. ANTONIO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México el cual mide y linda: al norte: 31.00 m con Vicente de Jesús; al sur: 31.00 m con Hermilo García; al oriente: 53.20 m con camino real que conduce a Jiquipilco; al poniente: 53.20 m con Loreto Pérez Bartolo, superficie aproximada de: 1649.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2136.—28 mayo, 2 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 629/93, C. SALVADOR S. BRIZUELA CURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 135 m colinda con Sra. Anita Ruiz; sur: 250 m colinda con el Sr. Casimiro Morón; oriente: 125 m y colinda con la Sra. Carmen Marín; poniente: 25 m y colinda con barranca; superficie aproximada de: 18 442 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2134.—28 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 629/93, C. SALVADOR S. BRIZUELA CURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 135 m colinda con la Sra. Anita Ruiz; sur: 250 m colinda con el Sr. Casimiro Morón; oriente: 125 m colinda con la Sra. Carmen Marín; poniente: 25 m y colinda con barranca, superficie aproximada de: 18 442 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2134.—28 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 629/93, C. SALVADOR S. BRIZUELA CURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 135 m colinda con la Sra. Anita Ruiz; sur: 250 m colinda con el Sr. Casimiro Morón; oriente: 125 m y colinda con la Sra. Carmen Marín; poniente: 25 m y colinda con barranca; superficie aproximada de: 18 442 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2134.—28 mayo, 2 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

Exp. 2986/93, C. CLEMENTINA VAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 16.60 m y linda con terreno de Juan Alfaro, sur: 16.10 m y linda con Julia Zepeda Vda. de García, oriente: 27.10 m y linda con privada, poniente: 27.00 m y linda con Manuel Mendoza Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2987/93, C. RICARDO MARTINEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 4.45 m y linda con Antonio Portillo, sur: 4.40 m y linda con calle Río Tula, oriente: 14.60 m y linda con avenida Benito Juárez, poniente: 14.60 m y linda con Antonio Portillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2988/93, C. MA. LUISA FERREGRINO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Huehuetoca en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 32.15 m y linda con Gudelia Ferregrino y Antonio Villegas, sur: 32.15 m y linda con Benito Ferregrino, oriente: 12.95 m y linda con Andador Privado, poniente: 12.95 m y linda con Antonio Villegas.

Con una superficie de: 416.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2989/93, C. ANTONIO DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Huehuetoca, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 52.10 m y linda con calle del Horno, sur: 10.35 m y linda con Alejandra García, sur 2: 40.40 m y linda con Hortencia González de Sánchez, oriente: 19.40 m y linda con Alejandra García, oriente 2: 3.18 m y linda con Alejandra García, oriente: 28.55 m y linda con avenida Juárez.

Con una superficie de: 1,206.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2990/93, C. MAURICIO SEBASTIAN DIAZ DE LA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 29.09 m y linda con andador, sur: 23.09 m y linda con Carmelo Aboytes, oriente: 20.00 m y linda con Isidro Reyes, 9.81 m y linda con Isidro Reyes, poniente: 38.15 m y linda con calle.

Con una superficie de: 743.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2991/93, C. MINERVA ORTEGA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Juan Basurto, sur: 10.00 m y linda con callejón al Río, oriente: 18.06 m y linda con Antonio Portillo, poniente: 16.10 m y linda con Antonio Ortega Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2992/93, C. TOMAS DIAZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 47.10 m y linda con Crispín Espinoza, sur: 23.80 m y linda con Hesiquia Yáñez, sur: 17.80 m y linda con Tereso Moreno, oriente: 10.10 m y linda con Tereso Moreno, oriente: 10.00 m y linda con Florentino Benítez, poniente: 20.00 m y linda con vía de Cementos Anáhuac, S.A.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2993/93, C. MARIA DEL PILAR DIAZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Josefina Sosa Rivera, sur: 20.00 m y linda con Cristino Espinoza, oriente: 9.50 m y linda con Tomás Medrano, poniente: 9.50 m y linda con Cementos Anáhuac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2982/93, C. MARIA DEL CARMEN HURTADO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 13.00 m y linda con calle de La Garita, sur: 8.00 m y linda con Ricardo Martínez Q., 5.00 m y linda con Humberto Martínez Q.; oriente: 53.00 m y linda con Alfonso Martínez L.; poniente: 51.00 m y linda con Humberto Martínez Q., 2.00 m y linda con Humberto Martínez Q.

Con una superficie de: 679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2983/93, C. GUILLERMO ENRIQUE DIAZ DE LA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 26.64 m y linda con Carmelo Aboytes Navarro; sur: 26.64 m y linda con Ma. de la Luz Hernández Hernández; oriente: 10.35 m y linda con Ferrocarriles Nacionales de México; poniente: 10.35 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 275.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2934/93, C. ROBERTO RIVERO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de El Puente Grande, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 27.55 m y linda con sucesión de Vicente C.; sur: 27.55 m y linda con Hermeregildo Hernández; oriente: 17.22 m y linda con carretera Teoloyucán; poniente: 17.22 m y linda con Leonardo Rubio. Con una superficie de: 474.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 050/93, C. LAURENCIA RIVERA HDZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagueyes, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 26.00 m y linda con Altagracia Rivera Hernández; sur: 28.50 m y linda con Catarino Rivera Hernández; oriente: 15.35 m y linda con andador privado de 4 m.; poniente: 15.35 m y linda con Aniceto Hernández. Con una superficie de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—23 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2619/93, C. ERASMO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 17.40 m y linda con Juan Flores; sur: 12.00 m y linda con cerrada Carmen Serdan; oriente: 25.60 m y linda con Juan Gálvez; poniente: 32.25 m y linda con Eustolia Hernández Jiménez. Con una superficie de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2620/93, C. JUAN AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Rubén Oliva; sur: 15.90 m y linda con Ignacio Pérez Ramírez; oriente: 10.00 m y linda con callejón Arista de 5.00 m de ancho; poniente: 10.00 m y linda con Manuel Torres. Con una superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 6924/93, C. GUADALUPE CUELLAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Atzacualco predio Sin Nombre, en el municipio de Teoloyucán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino; sur: 10.00 m y linda con Luis Jiménez Cuéllar; oriente: 34.60 m y linda con Amparo Galván; poniente: 33.30 m y linda con José Luis Licona. Con una superficie de: 319.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 049/93, C. CECILIA MENDIETA HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Nicolás Hernández Ruiz; sur: 26.00 m y linda con María Soto; oriente: 93.00 m y linda con Ferrerailles de México; poniente: 84.00 m y linda con carretera a Barranca Prieta. Con una superficie de: 1,814.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2935/93, C. JOSEFINA SOSA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con María Santos Sánchez; sur: 20.00 m y linda con María del Pilar Díaz de Alvarez; oriente: 9.50 m y linda con Tomás Medrano; poniente: 9.50 m y linda con Clementes Aráhuac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2996/93, C. FELIPA JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 65.00 m y linda con Margarito Enciso Vargas; sur: 65.85 m y linda con camino público; oriente: 94.80 m y linda con Felipe Martínez; poniente: 86.10 m y linda con Martha Montes B.

Con una superficie de: 5,596.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2997/93, C. JOSE SANTIAGO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con Antonio Castillo; sur: 11.60 m y linda con Ignacio Rodríguez; oriente: 20.00 m y linda con Juana Luna Romero; poniente: 20.00 m y linda con entrada particular. Con una superficie de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2998/93, C. ARCADIA SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 20.50 m y linda con Heriberto Martínez; sur: 20.50 m y linda con Francisco Sanabria García; oriente: 37.50 m y linda con calle Francisco Villa; poniente: 38.50 m y linda con Calixto Sanabria Villa.

Con una superficie de: 779.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2999/93, C. CRISTOBAL SANCHEZ PANTOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 15.00 m y linda con Rubén Olvera, oriente: 10.00 m y linda con callejon Arista de 5.00 m de ancho; poniente: 10.00 m y linda con Enrique Flores Casiro.

Con una superficie de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2995/93, C. FRANCISCO MORALES CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago predio Roque, en el municipio de Teoloyucán, mide y linda; norte: 29.00 m y linda con sucesión de la finada Angela Javier Noriega; sur: 32.00 m y linda con entrada particular o camino, oriente: 25.00 m y linda con Artemio Morales; poniente: 25.00 m y linda con Domingo Osbaldo Morales Cedillo.

Con una superficie de: 957.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2994/93, C. ANTONIO MOLINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Tlacamulco en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con callejon privado; sur: 10.00 m y linda con propiedad del señor Juan Linares; oriente: 20.00 m y linda con Jacinto Domínguez; poniente: 20.00 m y linda con callejon privado. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 2981/93, CC. JESUS HERNANDEZ SANTILLAN Y ANICELO SANCHEZ PEREZ EN REPRESENTACION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA, PETROQUIMICA, CARBOQUIMICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA "SECC. 33", promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Miguel Jaguayes, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Antonio Paredes Trejo; sur: 15.00 m y linda con camino Jobas de San Miguel; oriente: 25.00 m y linda con Francisco Hernández Bonilla; poniente: 25.00 m y linda con Antonio Paredes Trejo.

Con una superficie de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 104/1993, C. APOLINAR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas Potrero 2, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 206.00 m y linda con familia Sandoval, sur: 198.00 m y linda con Sritas. Noguez, oriente: 30, 41 y 80 m y linda con familia Miranda, poniente: 140.00 m y linda con calle sin nombre.

Con una superficie de: 22.080,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 105/1993, C. JOSE ANTONIO CAPILLA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Jilotepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Raymundo Vega Almaraz, sur: 20.00 m y linda con Primo Martínez Arciniega, oriente: 20.00 m y linda con Raymundo Vega Almaraz, poniente: 20.00 m y linda con Ramón Arciniega Durán.

Con una superficie de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 106/1993, C. RENE L. VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez No. 2, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 12.50 m y linda con Sara Maldonado de Ruiz, sur: 12.50 m y linda con calle de su ubicación, oriente: 15.00 m y linda con Félix García, barda medianera de por medio, poniente: 15.00 m y linda con barda medianera del señor Víctor García.

Con una superficie de: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 107/1993, C. OSCAR PICHARDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 58.00 m y linda con calle, sur: 47.10 m y linda con Gregorio Castillo, oriente: 103.70 m y linda con Apolinar García, poniente: 52.00 y 97.50 m y linda con Librado Castillo.

Con una superficie de: 9,117.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143 —28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 110/1993, C. APOLINAR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, calle López Mateos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con Felipe Torales R., sur: 26.77 m y linda con lote baldío, oriente: 17.70 m y linda con calle López Mateos, poniente: 4.25 m, 2.25 m, y 12.80 m y linda con Ma. del Carmen Noguez,

Con una superficie de: 440.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 111/1993, C. JUAN GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en línea recta: 54.00 m y linda con propiedad de Pablo Hernández, sur: en línea recta mide: 54.00 m y linda con propiedad de Roque Monroy, oriente: en línea recta, mide: 99.00 m y linda con propiedad de Roberto García Huitrón, poniente: en línea recta mide: 96.00 m y linda con propiedad del señor Antonio Vega y Julio García,

Con una superficie de: 0-50-00 cincuenta áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 112/1993, C. JUAN GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 78.50 m y linda con Guadalupe Ramírez (hoy Vicente Cruz y Fidel Cruz), sur: 20.00 m y linda con herederos de Felipe Ramírez, oriente: 127.00 m y linda con callejón y un arroyo, poniente: 134.00 m y linda con Felipe Ramírez (hoy Raymundo Acendaño).

Con una superficie de: 6,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 114/1993, C. RICARDO VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado norte de esta población, predio "La Pera" en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 224.50 m y linda con Consuelo Vargas Alcántara, sur: 245.40 m y linda con terreno que fueran del señor Cecilio Sanabria y de Baruch Vargas Monroy, oriente: 67.50 y 65.00 m y lindan con terrenos del señor Antonio Maldonado Rodea y Cecilio Sanabria, Zanjas de por medio, poniente: 127.75 m y linda con terrenos de la señora Flabia Barríos y del extinto señor Antonio Pontón,

Con una superficie de: 2-99-39 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 113/1993, C. PEDRO MIRANDA LOBBERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho La Virgen, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 100.00 m y linda con Paulino Cruz Martínez, sur: 100.00 m y linda con J. Matilde Gómez M., oriente: 197.00 m y linda con José Becerril y vendedor, poniente: 197.00 m y linda con el vendedor,

Con una superficie de: 1-97-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 109/1993, C. JAIME VARGAS ZARATE Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del barrio Las Moras, en el municipio de Villa del Carbón, mide y linda; norte: 382.00 m y linda con Eutimio Cruz Pérez, sur: 387.00 m y linda con Eulalio Angeles, oriente: 283.00 m y linda con arroyo, poniente: 112.00 m y linda con Eulalio Angeles.

Con una superficie de: 76,823.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 115/1993, C. APOLINAR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Potrero 1, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 12.00 m, 3.00 m y 120.00 m y linda con callejón Cardo Santo y familia Archundia, sur: 107.00 m y linda con Virginia Noguez Lugo, oriente: 157.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 35.00 m, 50.00 m, 50.00 m y 67.00 m y linda con Familia Noguez Noguez,

Con una superficie de: 9716 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1770/18/93, C. SIRENIA GARCIA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "Yoni"; en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Francisco Viván, sur: 20.00 m y linda con Fidel Herrera, oriente: 10.00 m y linda con canal de riego, poniente: 10.00 m y linda con señor Esteban.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2143.—28 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 18097/996/92. RAFAELA TORRES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Texcalapa, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 22.99 m linderos con Socorro Sánchez de Zapón; sur: 22.66 m linderos con Arturo Palacios; oriente: 8.23 m linderos con Enrique Martínez; poniente: 8.23 m linderos con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 186.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6529/406/93. EUSTACIO LEAL OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Miltenco, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con Adela Romero; sur: 15.00 m linderos con fracción 5; oriente: 13.26 m linderos con calle Hédalgo; poniente: 13.20 m linderos con lotes 1 y 2, superficie aproximada de: 198.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 673/19/93. GUADALUPE MENDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Xahuac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 7.70 m linderos con Juan de la Cruz; sur: 8.52 m linderos con Ascención Méndez; oriente: 10.00 m linderos con Teófilo Valdéz; poniente: 10.00 m linderos con calle Gasoducto; superficie aproximada de: 81.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. 673/17/93. MANUEL ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Texcalapa, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con Salomón Escamilla; sur: 15.00 m linderos con Julio Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linderos con Ana Huerta Silva; poniente: 14.00 m linderos con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 671/15/93. JOSE GUTIERREZ ZALASAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xalostoc, manzana s/n., lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 20.00 m linderos con calle Cuauhtémoc; sur: 20.00 m linderos con Tomás Peñaraja; oriente: 10.00 m linderos con Regina Peñaraja y Flora Peñaraja; poniente: 10.00 m linderos con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 685/42/93. IGNACIA LARA DE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Zacateca, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 26.30 m linderos con Isaías Servín Camacho; sur: 26.30 m linderos con Francisco Guizar y vend. cor; oriente: 10.00 m linderos con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.00 m linderos con Familia García; superficie aproximada de: 263.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 7122/569/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Teopalaquilita, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con propiedad particular; sur: 15.00 m linderos con Remedios González Zaragoza; oriente: 44.25 m linderos con Enrique González; poniente: 44.25 m linderos con Pedro Sobres; superficie aproximada de: 663.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6553/436/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, Centro Pedro Moreno No. 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 28.20 m linderos con propiedad de C. Ma. Isabel Rgz.; sur: 27.90 m linderos con propiedad de Juana Blanca y Rebeca Paniagua; oriente: 7.00 m linderos con propiedad de Rebeca Paniagua de Guzmán; poniente: 7.00 m linderos con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 196.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6552/429/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, Pedro Moreno No. 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 18.30 m linderos con propiedad C. Mercedes Ruiz; sur: 18.30 m linderos con propiedad C. Rebeca Paniagua; oriente: 10.00 m linderos con propiedad C. Rebeca Paniagua; poniente: 10.00 m linderos con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 183.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 724/571/93. MARGARITO BAUTISTA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Xahuac la Larga, manzana 4, lote 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 10.00 m linderos con propiedad privada; sur: 12.50 m linderos con lote 14 catorece; oriente: 11.00 m linderos con lote diecisiete; poniente: 11.30 m linderos con Gasoducto; superficie aproximada de: 123.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. LA 6511/410/93, PEDRO CRUZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Nacopanca, lote 13, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Raúl González; sur: 22.50 m linda con Jesús García Pacheco; oriente: 10.00 m linda con Cerrada de Cuauhtémoc; poniente: 10.00 m linda con terreno baldío; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6527/404/93, APOLINAR GARCÍA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Atiantenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 27.00 m linda con barranca; sur: 24.00 m linda con Pedro Arenas A.; oriente: 2.40 m linda con Jesús; poniente: 13.00 m linda con calle; superficie aproximada de: 133.40 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6549/426/93, FABIAN IBARRA MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Atlautenco, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el señor Jesús; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 15.00 m linda con Roberto Ibarra; poniente: 15.00 m linda con Manuel García; superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6540/417/93, ROSA ALEGRIA VDA. DE ROQUE y LEONOR GARIBAY ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte de Xalostoc, Texcalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.10 m linda con calle Lázaro Cárdenas; sur: 9.00 m linda con Sr. Trodor; Andenaegui; oriente: 19.00 m linda con Ma. Guadalupe Coja de Avilar; poniente: 19.00 m linda con Filipo Sánchez y Margarito Salazar; superficie aproximada de: 173.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6555/432/93, MARIA ESTHER ROSALES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, lote 16, manzana 2A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.50 m linda con el Sr. Esteban Perillo Morales; sur: 12.50 m linda con calle Palomines; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Antonio Alcántara; poniente: 10.00 m linda con calle s/n.; superficie aproximada de: 125.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4787/343/93, MELITON SANTIAGO JEMENTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente, San Pedro Xalostoc, Texcalpa, lote 11, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle Justo Sierra; sur: 7.50 m linda con Fábrica; oriente: 23.00 m linda con Manuel Gamaya; poniente: 23.00 m linda con Trinidad García; superficie aproximada de: 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4777/363/93, PEDRO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Tepeolulco II, lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 17.20 m linda con lote 18 del mismo predio; sur: 15.30 m linda con lote 16 del mismo predio; oriente: 7.00 m linda con calle; poniente: 7.25 m linda con propiedad particular; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4744/330/93, FRANCISCO HERNANDEZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Texcalpa, lote 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 8.50 m linda con Coferina Huerta; sur: 8.50 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 24.30 m linda con Romulo Hernández; poniente: 23.90 m linda con Nabor Santiago; superficie aproximada de: 204.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4761/347/93, FRANCISCO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Xahué, lote 18, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.20 m linda con Arturo Velázquez; sur: 18.30 m linda con lote No. 17; oriente: 8.00 m linda con calle Belisario Domínguez; poniente: 8.00 m linda con lote No. 12; superficie aproximada de: 146.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4787/373/93, MACARIO DE JESUS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xahué, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.90 m linda con Meliso Rubio; sur: 15.40 m linda con Mario Yrriquerz Ricaño; oriente: 14.90 m linda con Carmen Vda. de García; poniente: 15.00 m linda con calle Belisario Domínguez; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4736/322/93, ARNULFO PARRA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, lote 7, mza s/n, P.D. Texcalixpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ceferina Huerta; sur: 10.00 m linda con Justo Sierra; oriente: 24.00 m linda con Naver Santiago; poniente: 23.65 m linda con Leonardo Chávez; superficie aproximada de: 238.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 6557/434/93, JUAN CARMONA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Xucumeca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.50 m linda con el Sr. Alvaro Ortiz; sur: 15.50 m linda con calle Golfeta; oriente: 8.00 m linda con Avenida Xalostoc; poniente: 8.00 m linda con lote vacío; superficie aproximada de: 124.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4741/327/93, ENRIQUE ESPAÑA SOLÍS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Nte. Xalostoc, Tlapopotitla, lote 15, manzana 1A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Ruiz Cortés; sur: 8.00 m linda con lote 5; oriente: 22.30 m linda con lote 16; poniente: 22.90 m linda con lote 14, superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4780/366/93, DOMITILA FLORES JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Atlautoc", lote 13, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.29 m linda con Benjamín de Mauro Mora; sur: 4.77 y 13.65 m linda con calle Héroes de Granaditas y propiedad privada; oriente: 61.70 m linda con calle Balderas; poniente: 50.80 m linda con Elena Martínez y 10.00 m con Santiago.

Superficie aproximada de: 338.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4764/350/93, FRANCISCO CARRELO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Saqueapan", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.35 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 3.00 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 8.00 m linda con Eulalia Rodríguez; oriente: 16.00 m linda con Margarita Martínez; poniente: 16.00 m linda con Juana Cofena.

Superficie aproximada de: 177.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4783/369/93, SALOMÓN ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Poniente de San Pedro Xal., "Texcalixpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Sr. Guillermo Escamilla Huerta; sur: 15.00 m linda con el Sr. Manuel Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linda con María Ana Huerta de Martínez; poniente: 14.00 m linda con la calle de Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 210.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4776/362/93, JOSÉ LUIS VERGARA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., "La Nacpinea", lote 43, manzana, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con el Sr. Salvador Echeveste Martínez; sur: 25.30 m linda con el Sr. Claudio Bacilio; oriente: 10.00 m linda con calle Alvarez Obregón; poniente: 10.00 m linda con la sucesión García. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4743/329/93, ELVIRA HUERTA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Cuatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.50 m linda con Mariano Morales; sur: 20.00 m linda con Héctor Sepúlveda; oriente: 10.90 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 11.30 m linda con Feliciano Masas.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4770/356/93, ANTONIO ARIAS LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., lote 3, manzana s/n, P.D. "Texcalixpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote No. 4; sur: 18.50 m linda con lote No. 2; oriente: 8.00 m linda con andador Justo Sierra; poniente: 8.00 m linda con Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4774/350/93, JESÚS MELO SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla "La Manera Chabacani", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con el mismo terreno; sur: 30.00 m linda con calle avenida Hualde; oriente: 20.00 m linda con el mismo terreno; poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 4784/176/93, GUILLERMO CASTRO GUTÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Florida "Rancho La Leona", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 48.50 m linda con Mercado Público "Alfredo del Mazo"; sur: 48.50 m linda con Tabiguera su nombre y terreno baldío, oriente: 14.00 m linda con calle Paricutin; poniente: 14.00 m linda con límites del Fraccionamiento "Cerro Gord".

Superficie aproximada de: 679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. IA 11815/1249/92, EZEQUIEL FILEMON CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 64, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con Pablo Oñate; oriente: 8.00 m con baldío; poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11817/1251/92, FRANCISCO JAVIER PONCE S., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 62, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Nicolás Oñate; sur: 15.00 m con Salvador Chavero; oriente: 8.00 m con cerrón; poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11825/1259/92, YOLANDA URBANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gilberto Rodríguez; sur: 15.00 m con Martha Méndez; oriente: 8.00 m con Pablo Jiménez; poniente: 8.00 m con calle José Valdes M.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11777/1211/92, JOSE AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Carmona; sur: 20.00 m con Pedro Arenas; oriente: 7.00 m con Felipe Carrillo; poniente: 10.00 m con calle Rubi.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11851/1285/92, MANUEL MACIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.00 m con La Carrera; sur: 15.00 m con José Luis Sierra Martínez, hoy Ma. de Lourdes Lina; oriente: 8.00 m con Cándido Díaz Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle Aguilas.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11803/1237/92, JOSE VENTURA LOPEZ BOSQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Alanís Rangel; sur: 18.00 m con Fidel Pérez; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11840/1274/92, PEDRO ORDÓÑEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con Andador Topacio; sur: 6.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 13.50 m con Ramón Velázquez; poniente: 13.50 m con Lourdes Rosales.

Superficie aproximada de: 81.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11820/1254/92, SOCORRO HERNANDEZ DE ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 54, manzana 3, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Pedro Núñez Martínez; sur: 17.00 m con Eva Patlán; oriente: 8.00 m con Bernardo Encarnación Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. IA 11794/1228/92, AMALIA RODRIGUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Santiago J.; sur: 15.00 m con Silvestre Ortega; oriente: 10.00 m con Yolanda Alejandro P.; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN ACERO SOLAR, S.A. DE C. V. Y METALES DE CALIDAD, S.A. DE C.V., CONFORME A LAS SIGUIENTES

"C L A U S U L A S:

PRIMERA. La fusión de Acero Solar, S.A. de C.V. con Metales de Calidad, S.A. de C.V. surtirá efectos en la fecha en que se inscriban en el Registro Público de Comercio los acuerdos de fusión, en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de ambas sociedades al 31 de agosto de 1992, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de ambas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA. Como resultado de la fusión, subsistirá Acero Solar, S.A. de C.V. y desaparecerá Metales de Calidad, S.A. de C.V. El activo y pasivo de Metales de Calidad, S.A. de C.V. se convertirá en activo y pasivo de Acero Solar, S.A. de C.V.

TERCERA. En virtud de lo anterior, a la fecha en que surta efectos la fusión, se aumentará la porción variable del capital social de Acero Solar, S.A. de C.V. en la cantidad de \$1,240,000,000 (mil doscientos cuarente millones de pesos) mediante la emisión de 12,400,000 acciones de la Serie "II" con valor nominal de \$100 (cien pesos) cada una. En consecuencia ésta mantendrá su capital mínimo fijo en la suma de \$300,000,000 (trescientos millones de pesos) y variable ilimitado. Por lo tanto, los accionistas de la sociedad que desaparece recibirán de Acero Solar, S.A. de C.V. el mismo número de acciones que representan el aumento al capital variable de Acero Solar, S.A. de C.V. a la fecha que surta sus efectos la fusión.

CUARTA. En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de Metales de Calidad, S.A. de C.V. que se encuentran en circulación.

QUINTA. Los adeudos de Metales de Calidad, S.A. de C.V. se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de Acero Solar, S.A. de C.V. en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiese obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos en fechas posteriores.

SEXTA. La sociedad que subsistirá seguirá conservando su denominación de Acero Solar, S.A. de C.V.

SEPTIMA. Los consejeros y comisarios de Metales de Calidad, S.A. de C.V. cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Acero Solar, S.A. de C.V.

OCTAVA. Los poderes otorgados por la sociedad que desaparece quedarán cancelados al consumarse la fusión.

NOVENA. Los empleados y trabajadores de la sociedad que desaparece serán liquidados en los términos de ley.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente se adjuntan al presente los balances al 31 de agosto de 1992 de las sociedades que se fusionan.

**METALES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992**

(m i l e s d e p e s o s)

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
CAJA Y BANCOS	53,520	BANCOS	1,500,000
CLIENTES	2,178,579	PROVEEDORES	7,618
ANTICIPO EXCESIVO DE IMPUESTOS	91,990	ACREEDORES DIVERSOS	127,436
DEUDORES DIVERSOS	979	COMPAÑIAS FILIALES	1,348,012
DOCUMENTOS POR COBRAR A OTROS	56,500	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	173,483
		IMPTOS. CUOTAS Y UTIL. DE TRAB. POR PAGAR	234,074
E X I G I B L E	2,381,568		
PRODUCCION TERMINADA	7,403,820	PASIVO TOTAL	3,390,623
EXISTENCIAS	7,403,820		
-----	-----	CAPITAL	
MAQUINARIA E INSTALACIONES	342,225	CAPITAL SOCIAL	1,240,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	179,886	RESERVA LEGAL	204,634
EQUIPO DE COMPUTO	117,639	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	5,608,595
OTROS	69,476	RESULTADO DEL EJERCICIO	(176,430)
ACTIVO FIJO HISTORICO	709,226	CAPITAL TOTAL	6,876,799
DEPRECIACION ACUMULADA	255,251		
		PASIVO CAPITAL	10,267,422
ACTIVO FIJO NETO	453,975		-----
CARGOS DIFERIDOS	28,059		
ACTIVO TOTAL	10,267,422		
-----	-----		

**ACERO SOLAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992**

(Miles de Pesos)

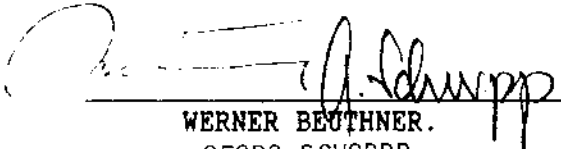
ACTIVO	IMPORTE	%	PASIVO	IMPORTE	%
EXIGIBLE			: PASIVO A CORTO PLAZO		
Caja y Bancos	4,834,286	4.0	: Préstamos de Instituciones de Crédito	25,606,113	21.4
Documentos por Cobrar a Otros	104,040	0.1	: Documentos por Pagar	0	0.0
Clientes	3,219,914	2.7	: Proveedores	4,654,183	3.9
Anticipo a Proveedores	202,002	0.2	: Depósitos en Garantía	37,924	0.0
Compañías Asociadas	5,038,956	4.2	: Acreedores Diversos	221,278	0.2

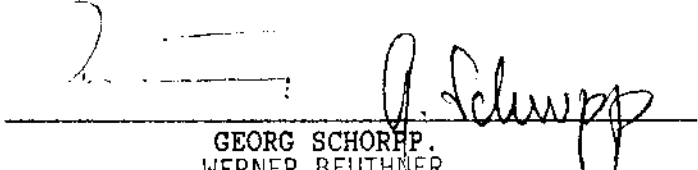
Funcionarios y Empleados	10,187	0.0	Impuestos, Cuotas y Gastos por Pagar	6,250,517	5.2
Deudores Diversos	1,212,781	1.0			
SUMA	14,622,166	12.2	SUMA	36,770,015	30.7
EXISTENCIAS			PASIVO A LARGO PLAZO		
Producción Terminada	4,891,827	4.1	Préstamos de Instituciones de Crédito	32,227,643	27.0
Producción en Proceso	8,846,908	7.4	Créditos de Otros en Documentos	0	0.0
Materias Primas	1,548,702	1.3	SUMA	32,227,643	27.0
Materiales y Refacciones	3,521,264	2.9			
Mercancías en Tránsito	450,291	0.4			
SUMA	19,258,992	16.1	PASIVO TOTAL	68,997,658	57.7
INVERSIONES					
Inversiones en Acciones	117,051	0.1			
Otras Inversiones	3,182	0.0			
SUMA	120,233	0.1	C A P I T A L		
ACTIVO FIJO					
Terrenos	6,517	0.0	Capital Social	10,342,000	8.6
Edificio y Construcciones	148,656	0.1	Reserva Legal	388,516	0.3
Maquinaria e Instalaciones	41,086,732	34.4	Prima Capitalizable	0	0.0
Otros	6,293,343	5.3	Efectos en la Actualización del Capital Contable	63,511,006	53.1
Suma Activo Fijo Histórico	47,535,248	39.8	Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,651,691)	(6.4)
Revaluación del Activo Fijo	86,628,858	72.4	Resultado del Ejercicio	(16,009,044)	(13.4)
Depreciación Acumulada	(48,645,218)	(40.7)	CAPITAL TOTAL	50,580,787	42.3
ACTIVO FIJO REVALUADO NETO	85,518,888	71.5			
CARGOS DIFERIDOS	58,166	0.0	SUMA PASIVO Y CAPITAL	119,578,445	100.0
ACTIVO TOTAL	119,578,445	100.0			

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, D.F., EL DIA 17 DE
NOVIEMBRE DE 1992

ACERO SOLAR, S.A. DE C.V.

METALES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.


WERNER BEUTHNER.
GEORG SCHORPP.


GEORG SCHORPP.
WERNER BEUTHNER.



FOLMEX, S. A. DE C. V.
DIVISION NOVALUX

FOL-MEX, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO.

A V I S O

Acuerdo de fusión de Administración Cik, S.A. de C.V, como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de c.v. como empresa fusionante.

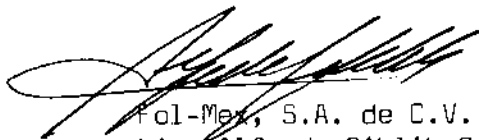
A C U E R D O

En cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en asambleas generales extraordinarias de accionistas de Fol-Mex, S.A. de C.V. y de Administración Cik, S.A. de C.V., celebradas ambas el día 31 de Diciembre de 1992, se acordó la fusión de Administración Cik, S.A. de C.V. como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de C.V. como empresa fusionante, bajo las siguientes bases:


- Primera: Se acuerda la fusión de Administración Cik, S.A. de C.V. como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de C.V. como empresa fusionante, surtiendo efectos esa fusión precisamente a partir del día 1º de Enero de 1993.
- Segunda: La sociedad subsistente será Fol-Mex, S.A. de C.V. y quedará extinguida Administración Cik, S.A. de C.V.
- Tercera: El activo y pasivo al 31 de Diciembre de 1992 de Administración Cik, S.A. de C.V. se convertirá en activo y pasivo de Fol-Mex, S.A. de C.V., haciendose los ajustes o registros correspondientes en los libros de contabilidad de las empresas.
- Cuarta: Los balances generales que las dos empresas al 31 de Diciembre de 1992 serán los que sirvan como base para la fusión acordada.
- Quinta: Fol-Mex, S.A. de C.V., pagará los adeudos de la compañía fusionada a medida que vayan siendo exigibles.

- Sexta: Los créditos que existieron a favor de Fol-Mex, S.A. de C.V. y a cargo de Administración Cik, S.A. de C.V. ó viceversa, quedarán extinguidos por confusión de créditos.
- Séptima: La compañía fusionada que desaparece cesa en sus actividades propias el día 31 de Diciembre de 1992.
- Octava: El capital social de Fol-Mex, S.A. de C.V. se incrementará con el de la empresa fusionada, quedando fijado en la cantidad de N\$ 12'263,330.00 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) dividido en 122633300 acciones comunes nominativas con valor nominal de N\$ 100 M.N. cada una.
- Novena: Los accionistas de Administración Cik, S.A. de C.V. compañía fusionada que desaparece, recibirán nuevas acciones de Fol-Mex, S.A. de C.V. en proporción al número de acciones que tenían en dicha empresa y los accionistas de Fol-Mex, S.A. de C.V., recibirán nuevas acciones de esta compañía en proporción al número de acciones que tenían antes de la fusión y del aumento de capital.

Tlalnepantla, Edo. de México, 2 de Junio de 1993.



Fol-Mex, S.A. de C.V.
Lic. Alfredo Ciklik Sneider.



Administración Cik, S.A. de C.V.
C.P. Guadalupe Pérez Guerrero.

FOL-MEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(NUEVOS PESOS)

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
CAJA BANCOS	323,125.96	PROVEEDORES	2'953,051.52
CLIENTES	4'973,103.81	ACREEDORES DIVERSOS	8'223,749.31
DEUDORES DIVERSOS	250,485.25	DOCUMENTOS POR PAGAR	2'216,362.34
IVA POR COMPENSAR	166,026.65	IMTDS. Y CUOTAS POR PAGAR	476,857.29
INVENTARIOS	6'893,696.30	RVA P/PRIMAS ANTIGUEDAD	280,983.64
REEXP. DE INVENTARIOS	47,555.00	<u>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>14'151,004.10</u>
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>12'653,992.97</u>	<u>PASIVO LARGO PLAZO</u>	
	37.07%	<u>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</u>	
<u>ACTIVO FIJO</u>		<u>SUMA TOTAL PASIVO</u>	<u>14'151,004.10</u> 41.46%
ACTIVO FIJO	23'323,876.39	CAPITAL SOCIAL	12'263,230.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(10'239,135.22)	PRIMA SOBRE NVA. ACCIONES	1'543,770.00
ACTIVO FIJO REEXPRESADO	11'998,090.74	RESERVA LEGAL	4,040.00
DEP. ACUM. REEXPRESADO	(4'885,250.03)	REEXPRESION DEL CAPITAL	9'365,887.08
<u>TOTAL ACTIVO FIJO</u>	<u>20'200,982.30</u>	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	818,805.62
	59.18%	RESULTADO DEL EJERCICIO	(1'852,747.49)
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		RES. EN TENENCIA DE ACTIVOS NO	10'471,360.84
GASTOS DE INSTALACION	586,485.94	MONETARIOS	(12'630,074.63)
REEXP. GASTOS DE INSTALACION	445,249.28	<u>TOTAL CAPITAL SOCIAL</u>	<u>19'984,271.42</u> 58.54%
PAGOS ANTICIPADOS	9,039.06		
ANTICIPOS ISR	18,678.58	<u>SUMA TOTAL PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>34'135,275.52</u> 100.00%
GASTOS POR AMORTIZAR	215,332.66		
DEPOSITOS EN GARANTIA	5,514.73		
<u>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</u>	<u>1'280,300.35</u>		
	3.75%		
<u>SUMA TOTAL ACTIVO</u>	<u>34'135,275.52</u> 100.00%		

LIC. FEDERICO GUILLERMO REYES REYES.
 DELEGADO DE LA ASAMBLEA
 FOL-MEX, S.A. DE C.V.

